

Después del Parto

Los trámites que se deben hacer:

- (1) Debe pedir al médico o a la partera el Certificado de Nacimiento (shussei shomeisho) que es de la misma a la notificación de nacimiento (shussei todoke)
- (2) Debe llevar dentro de 14 días a la Municipalidad Central, Dependencias o Centro de Servicio (Sabisu Centa), Estación ACTA de Nishinomiya, su boshi kenko techo (Libreta Materno-Infantil) y un Certificado que compruebe la nacionalidad de los padres (Pasaporte, etc., en caso de que los cónyuges sean extranjeros), un Certificado que confirme que están casados (en caso de que los cónyuges sean extranjeros) para hacer el registro de nacimiento.
Entonces, recibirá el shusseitodoke kisajiko shomeisho (Certificado de Autenticidad de Registro de Nacimiento)
- (3) Dentro de 30 días del nacimiento, debe hacer el trámite para obtener su categoría de residencia en la Oficina de Control de Emigración, Inmigración y Residencia. Pero, en caso de que saliera del país dentro de los 60 días, no es necesario hacer este trámite.

Informaciones:

Alcaldía de Nishinomiya Sección de Asuntos Civiles Encargado del Registro de Residentes

0798-35-3104

Alcaldía de Nishinomiya Sección de Asuntos Civiles Encargado del Registro Familiar

0798-35-3128

Centro de Información General de Residentes Extranjeros

0570-013904

(IP, PHS, en el extranjero 03-5796-7112)

Seguro de Salud y costo del parto

En caso de un parto normal, no será cubierto por el Seguro de Salud, por tal razón el costo es bastante alto. Los afiliados a un seguro de salud, cuando dan a luz, se les asigna una paga extraordinaria por parto y crianza.

El seguro de salud puede pagar al hospital directamente la paga extraordinaria por parto y crianza (sistema de pago directo). Si desea hacer uso de este sistema de pago directo consúltelo en el hospital en el cual va a dar a luz. En el caso de no hacer uso del sistema directo de pago, haga el reclamo en el seguro de salud al cual esté afiliado.

Lugar de información:

Sección del Seguro Nacional de Salud de la Municipalidad de Nishinomiya 0798-35-3120 (En caso de estar inscrito al Kokumin Kenko Hoken - Seguro Nacional de Salud)

Nota Para más detalles, infórmese por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.